

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE REALICE EVALUACIONES POR GRADO E INDIVIDUALES A NIÑAS Y NIÑOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA, QUE PERMITAN DIAGNOSTICAR EL NIVEL DE REZAGO EDUCATIVO EN EL QUE SE ENCUENTRAN, DERIVADO DE LA PANDEMIA; ASÍ COMO, PARA QUE IMPLEMENTE UN PLAN ESTRATÉGICO PARA MITIGAR EL REZAGO EDUCATIVO Y EL ABANDONO ESCOLAR, EN EL QUE SE ENCUENTRAN LAS Y LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA; PARTICULARMENTE, EN MATERIA DE: LECTURA, ESCRITURA Y MATEMÁTICAS BÁSICAS.

Honorable Asamblea, quien suscribe, Marcela Guerra Castillo, diputada federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, fracción I y 79, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y, 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Soberanía la siguiente *proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León para que realice evaluaciones por grado e individuales a niñas y niños de educación primaria, que permitan diagnosticar el nivel de rezago educativo en el que se encuentran, derivado de la pandemia; así como, para que implemente un plan estratégico para mitigar el rezago educativo y el abandono escolar, en el que se encuentran las y los estudiantes de educación primaria; particularmente, en materia de: lectura, escritura y matemáticas básicas*, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Hace más de dos años que, a nivel mundial; los Estados, las economías y, en especial, las personas sufrieron y siguen sufriendo los daños y consecuencias causados por la pandemia por el virus COVID-19; daños que se han manifestado en todos los aspectos de la vida, sectores económicos, sociales y de desarrollo de la población.

Particularmente, la salud fue el sector mayormente afectado, así lo refiere la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reportando que, a finales del primer semestre de este año, se han registrado 546 millones de casos confirmados y más de 6 millones de muertes¹ en todo el mundo.

En el sector turismo, según lo dicta el informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), publicado conjuntamente con la Organización Mundial del Turismo (OMT), se refiere que *“el turismo internacional y sus sectores altamente vinculados sufrieron una pérdida estimada de 2,4 billones de dólares en el 2020, tras una fuerte caída en las visitas turísticas internacionales”*².

Sin embargo, la salud, así como los costos económicos no fueron las únicas afectaciones que sufrió la población a nivel mundial, si no también en el sector social, educativo, en su desarrollo psicológico y emocional. Muchas de estas consecuencias, fueron ocasionadas por las medidas de prevención y aislamiento, deteriorando la vida y desarrollo de la población.

¹ Expansión. (2022). COVID-19 - Crisis del coronavirus. 30 de junio de 2022, de Expansión Sitio web: <https://datosmacro.expansion.com/otros/coronavirus>

² Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. (2021). La economía mundial podría perder más de 4 billones de dólares por el impacto del COVID-19 en el turismo. 12 de julio de 2022, de Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo Sitio web: <https://unctad.org/es/news/la-economia-mundial-podria-perder-mas-de-4-billones-de-dolares-por-el-impacto-del-covid-19-en>

Al respecto, los especialistas han manifestado que se han encontrado retrocesos desde las habilidades básicas como la expresión oral, el manejo de las emociones, las relaciones interpersonales, aprendizaje y comprensión de las y los niños y adolescentes, entre muchos otros.

Sobre el particular, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) refiere que:

*“La pandemia de COVID-19 ha agravado la crisis de la atención y la educación. Debido a la interrupción de las clases, los juegos con amigos y otras rutinas importantes para los niños, los **comportamientos regresivos** (un retroceso en ciertas habilidades que antes dominaban, como ir al baño o dormir, o **las dificultades a la hora de controlar los sentimientos de ira, tristeza y ansiedad**) se están volviendo cada vez más frecuentes”³. (Sic)*

Énfasis añadido.

Por cuanto hace al sector educativo, éste presentó retrocesos en el desarrollo de las y los niños, adolescentes y estudiantes en general, un sector que ya de por sí, incluso antes de la pandemia, presentaba deficiencias de aprendizaje; donde el índice de pobreza de aprendizaje del Banco Mundial⁴ refería que 5 de cada 10 niñas y niños en la edad de 10 años en Latinoamérica, no podían leer un texto corto, algo que resulta muy preocupante.

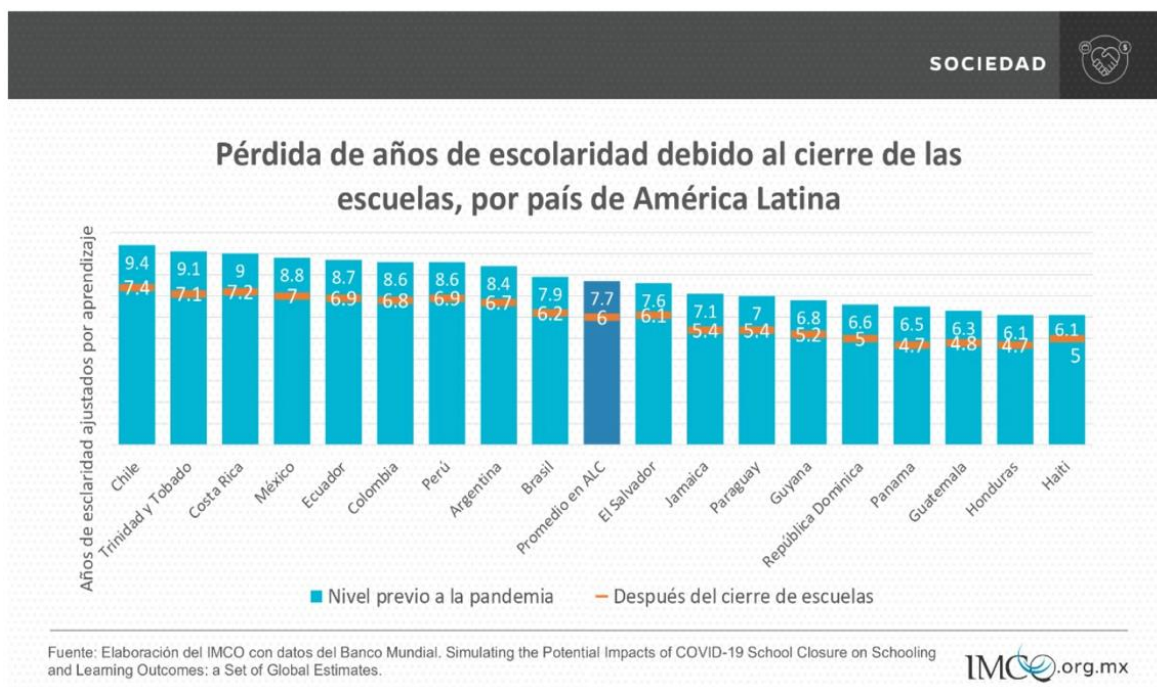
³ UNICEF. (2021). ¿Está retrocediendo mi hijo como consecuencia de la pandemia de COVID-19? 30 de junio de 2022, de UNICEF Sitio web: <https://www.unicef.org/es/coronavirus/esta-retrocediendo-mi-hijo-como-consecuencia-pandemia-covid19>

⁴ Banco Mundial. (2019). Pobreza en el aprendizaje: una tarea pendiente en Latinoamérica y el Caribe. 12 de julio de 2022, de Banco Mundial Sitio web: <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2019/10/21/pobreza-aprendizaje-latinoamerica-caribe>

El abandono escolar fue también una constante durante esta contingencia, ya que los estudiantes decidieron dejar sus estudios debido a que no contaban con los ingresos necesarios para seguir con ellos, además, también resaltó que muchos otros no quisieron continuar de forma virtual, pues no tenían los medios y herramientas tecnológicas para hacerlo, o simplemente por miedo a asistir a la escuela y contagiarse.

Sobre esto, el Centro de Investigación de Política Pública del Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C., refiere que según datos del Banco Mundial, en México se perdieron en promedio aprendizajes equivalentes a dos años de escolaridad.

El gráfico siguiente muestra el comparativo del retroceso que se sufrió en materia educativa durante esta pandemia:



El mismo centro refiere que, de acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), “al menos 628 mil jóvenes de entre 6 y 17 años han interrumpido sus estudios

debido a la crisis económica derivada de la pandemia (...). Una disminución de esta magnitud significa un retroceso de 13 años en el nivel de asistencia escolar”.

Estos datos dejan ver que es de suma importancia atender este rezago, que también puede entenderse como una crisis educativa; dado que, un menor aprendizaje puede resultar en trabajadores menos capacitados y con menos habilidades; lo cual podría reducir sus ingresos hasta en un 8% anual, teniendo menor acceso a empleos bien remunerados.

Sin embargo, es importante recalcar que el costo no es solamente a nivel individual, si no que este afectaría también a la economía nacional. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) refiere que *“(...) en los próximos 80 años este fenómeno le podría costar a México un monto acumulado de hasta 136% del PIB de 2019. Esto implicaría que nuestro país dejaría de producir hasta 1.7% del PIB cada año o un monto similar al gasto total ejercido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 2019”⁵.*

Lo que permite concluir que de no realizar acciones, programas y estrategias pertinentes, se pone en riesgo la economía, el desarrollo y la vida laboral de una generación completa de estudiantes.

Ahora bien, en lo que respecta a mi estado de Nuevo León, este se ha caracterizado siempre por ser un referente nacional en materia educativa, ya que cuenta con niveles que sobresalen del promedio, contamos con muchas de las mejores instituciones educativas mas prestigiosas, tanto públicas como privadas y, en consecuencia, contamos con los empleos mejor remunerados, aportando la mayor parte del Producto Interno Bruto a la Federación.

⁵ Ídem.

Esto es así, dado que, según información del INEGI, en 2020, en Nuevo León el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más de edad es de 10.7, lo que equivale a casi segundo año de bachillerato.



Por otra parte, el 95 % de las niñas y niños de 6 a 14 años de edad asisten a la escuela, a nivel nacional la asistencia es de 94 %⁶.

Para México Evalúa⁷, Nuevo León tiene 1.6 millones de estudiantes y 81 mil docentes. Su regreso a clases inició con pruebas piloto a finales de mayo de este año, principalmente en los niveles medio superior y superior y en agosto, el resto demás niveles educativos. La operación del regreso se complejizó teniendo en cuenta que se dio en medio de un proceso de transición de gobierno con visiones enfrentadas del proceso de regreso y en un momento complejo de las tasas de contagio.

⁶ Lo anterior con base en la información publicada en la página oficial de la dependencia, ubicable en la siguiente liga electrónica: <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/nl/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=19#:~:text=En%202020%2C%20en%20Nuevo%20Le%C3%B3n,m%C3%A1s%20de%20la%20secundaria%20concluida>. Consultada el 18 de julio de 2022.

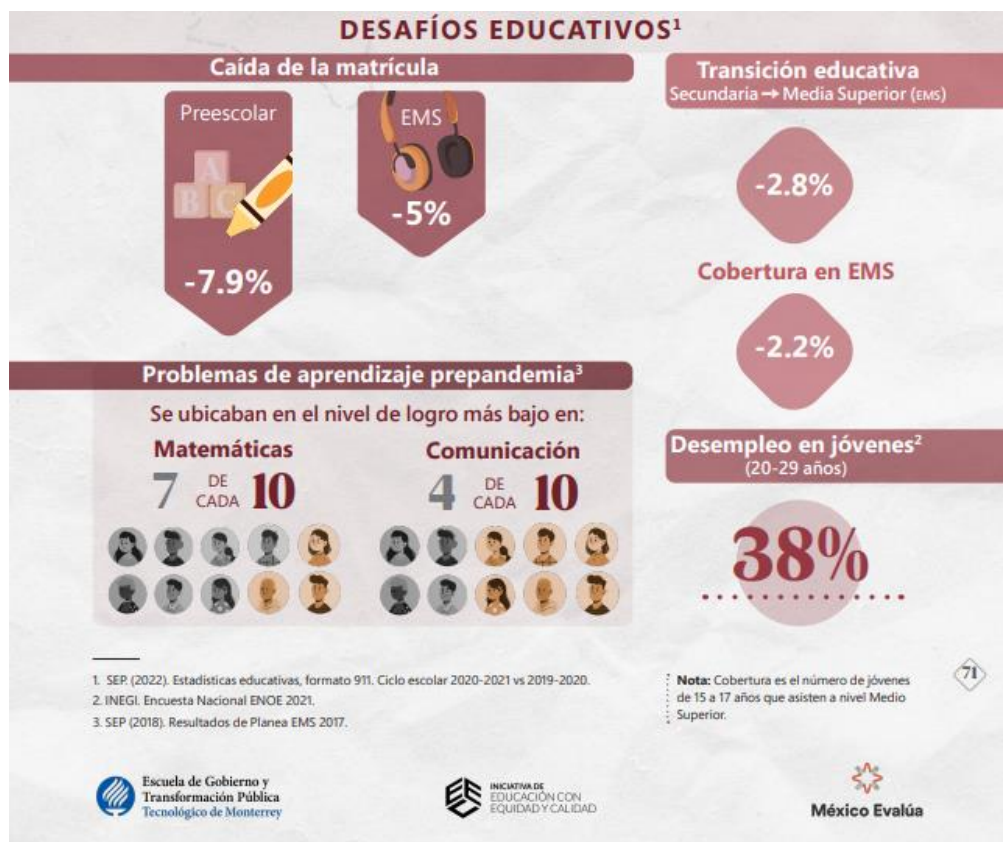
⁷ De conformidad con la información publicada por la organización en la siguiente liga electrónica: <https://www.mexicoevalua.org/mexicoevalua/wp-content/uploads/2022/03/nuevoleon.pdf> Consultada el 18 de julio de 2022.

Por ello, se estima que no se tienen cifras alarmantes sobre la decersión escolar, donde en promedio el 60% de los estudiantes que ingresan a primero de primaria abandonan los estudios antes de concluir la educación media superior.

Así, la academia y la sociedad civil han manifestado los siguientes desafíos por atender:

- No han sido claras las estrategias de recuperación de aprendizajes para educación básica;
- Seguimiento a los jóvenes que han sufrido afectaciones emocionales y que se manifiestan en el regreso a clases; y,
- Estrategias de acompañamiento docente para el regreso a clases.

Lo anterior, con base en las siguientes estadísticas locales:



Por otra parte, no podemos olvidar que, en 2015, como Estado miembro de la ONU, México adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y nos comprometimos a cumplir y realizar las acciones necesarias para alcanzar sus 17 objetivos y 169 metas.

En lo particular, me refiero al ODS 4 “*Educación de calidad*”⁸, el cual cuenta con las metas 4.1 y 4.2 que buscan asegurar educación gratuita y de calidad desde el preescolar hasta la secundaria. Así como, el resto de sus metas que buscan en mejorar las oportunidades, servicios, instalaciones y buscar incrementar el nivel educativo.

De conformidad con la Ley de Educación del Estado, es obligación del Estado de Nuevo León, prestar servicios educativos de calidad que garanticen el máximo logro de aprendizaje para que toda la población pueda cursar la educación preescolar, la primaria, secundaria, y la media superior. Asimismo, en su artículo 6º, establece que todos los habitantes del Estado de Nuevo León deben cursar la educación preescolar, primaria, secundaria, y la media superior.

Por lo cual, debemos realizar las acciones, planes y programas necesarios para contrarrestar las afectaciones ocasionadas por la pandemia, y de esta forma asegurar y trabajar por el derecho a la educación de todas y todos.

En consecuencia, la suscrita propone la aprobación de esta proposición con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León para que realice evaluaciones por grado e individuales a niñas y niños de educación primaria, que permitan diagnosticar el nivel de rezago educativo en el

⁸ Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. 13 de julio de 2022, de Organización de las Naciones Unidas Sitio web: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

que se encuentran, derivado de la pandemia; así como, para que implemente un plan estratégico para mitigar el rezago educativo y el abandono escolar en el que se encuentran las y los estudiantes de educación primaria; particularmente, en materia de: lectura, escritura y matemáticas básicas.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones invocadas en el proemio, elevo a consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con punto de

ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León para que realice evaluaciones por grado e individuales a niñas y niños de educación primaria, que permitan diagnosticar el nivel de rezago educativo en el que se encuentran, derivado de la pandemia.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León para que implemente un plan estratégico para mitigar el rezago educativo y el abandono escolar, en el que se encuentran las y los estudiantes de educación primaria; particularmente, en materia de: lectura, escritura y matemáticas básicas.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a los 18 días del mes de julio de 2022.

ATENTAMENTE



Marceia Guerra Castillo
Diputada Federal